

**“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PENAS IMPUESTAS EN ESTADO
DE CATÁSTROFE Y SITUACIÓN DE NORMALIDAD. REAL APLICACIÓN
DE LA LEY MÁS FAVORABLE CONTENIDA EN EL CÓDIGO
PENAL CHILENO”**

**RAPHAEL ALEJANDRO ZÚÑIGA MENDOZA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Todo ordenamiento jurídico debe estar constitucional y legalmente preparado para frentar acontecimientos de toda índole. El derecho penal es fundamental en una sociedad ya que de acuerdo a sus disposiciones las personas van a saber cuáles son las conductas que se encuentran permitidas en una sociedad y aquellas que el derecho califica de delitos, sea en situaciones de normalidad o excepción. La investigación del proyecto dice relación con la aplicación de la ley 16.282 la cual consagra una agravante especial para ciertos delitos que se cometan en un territorio donde está decretado zona de catástrofe, incluso superando ampliamente la pena relativa al mismo delito cometido en situación de normalidad. El objetivo es dilucidar si tal postura se aplica a los principios inspiradores del derecho penal.

ABSTRACT

Every law must be constitutionally and legally prepared to face events of all kinds. Criminal law is fundamental in a society, in which, according to its terms people will know the behaviors that are allowed in a society and those which the law describes as crimes, whether in normal or exception situations. The research project is related to the 16,282 law enforcement which devotes a special aggravating circumstance for a crime committed in a territory where is declared disaster area, even overcoming penalty on the same offense committed in a state of normalcy. The aim is determine if such position applies to the principles underlying the criminal law.